

GLOSARIO

Administración para desastres: Componente del sistema social constituido por el planeamiento, la organización, la dirección y el control de las actividades relacionadas con el manejo de los desastres en cualesquiera de sus fases.

Alarma: Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

Alerta: Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

Amenaza: Factor externo (de riesgo), representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

Amenazas antrópicas: Son el resultado de las acciones de los humanos sobre los recursos naturales (agua, aire, suelos, etc.) o sobre la población; éstas pueden eliminarse o reducirse.

Amenazas naturales: Elementos del medio ambiente físico perjudicial al ser humano y causado por fuerzas ajenas a él.

Análisis de vulnerabilidad: Proceso para determinar el valor arriesgado y la susceptibilidad de los bienes expuestos a una amenaza específica.

ACE: Asociación Comunal para la Educación.

CDE: Consejo Directivo Escolar.

CECE: Consejo Educativo de los Colegios Católicos

Daño: Alteración o pérdida causada por un evento.

Declaración de desastre: Manifestación oficial de las autoridades de una jurisdicción político-administrativa ante la necesidad de acciones extraordinarias.

Deslizamientos: Tierra, piedras y vegetación que se desliza rápida o lentamente cuesta abajo. Se presenta sobre todo en la época lluviosa o durante una actividad sísmica.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Efectos directos: Los que mantienen relación de causalidad directa con el evento.

Efectos indirectos: Los derivados de los efectos directos.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo, en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad.

Emergencia: Evento adverso que no excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Erupciones volcánicas: Explosiones o emanaciones de lava, ceniza y gases tóxicos desde el interior de la Tierra, a través de volcanes.

Estrategia: Medio a través del cual se logra el objetivo.

Estructura: Serie de relaciones establecidas para ubicar y orientar al personal en la función de ejecutar un trabajo dentro de normas fijadas por los objetivos de la institución.

Evaluación de daños: Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

Evaluación del riesgo: Resultado de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad de lo expuesto a ella, a fin de determinar las consecuencias sociales, económicas y ambientales del evento probable.

Evento adverso: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana. Puede ser una emergencia o un desastre.

Factor de riesgo: Característica o circunstancia que contribuye a que se presente un daño.

Huracanes: Fuertes vientos que se originan en el mar y que giran en grandes círculos a modo de torbellino y que son acompañados de lluvias. Se les llama también ciclones.

Inundaciones: Presencia de grandes cantidades de agua en general provocadas por fuertes lluvias y que el suelo no puede absorber.

Mapa de amenazas: Representación gráfica de la distribución espacial de los tipos de amenaza y los efectos que pueden causar uno o varios eventos adversos, de una intensidad definida, de acuerdo con el grado de vulnerabilidad de los elementos que componen el medio expuesto.

Maremotos o tsunamis: Serie de olas marinas gigantes que se abaten sobre las costas, provocadas por terremotos, erupciones volcánicas o deslizamientos submarinos.

Motivación: Forma de lograr que cada persona cumpla su trabajo con entusiasmo, porque desea hacerlo.

Organigrama: Gráfico que indica los niveles de la organización, los nombres de las unidades de cada nivel, los títulos y las relaciones entre estos.

Organización: Sistema de relaciones entre funciones, personal y factores físicos, para ordenar y dirigir los esfuerzos hacia los objetivos de la institución.

Percepción: Expresión consciente de las sensaciones interiores que resultan de impresiones captadas por los sentidos. Es un hecho psíquico, ligado a la actividad personal y a las experiencias del sujeto que percibe.

Pérdidas directas: Valoración de los efectos adversos directos por causa de un desastre, como la pérdida de vidas, heridos, pérdida de bienes y servicios, disminución patrimonial y otras.

Pérdidas indirectas: Valoración de los efectos adversos derivados de la pérdida directa, como los efectos en el comercio y la industria, la desmotivación de la inversión y otras.

Plan: Expresión de objetivos y de los recursos, estrategias y actividades para lograrlos.

Planeamiento: Fase del proceso administrativo en la que se formulan objetivos y se determinan los recursos, estrategias y actividades para lograrlos.

Plan de emergencia: Documento que establece las responsabilidades y normas que, ante un evento adverso, permiten administrar de manera efectiva y eficiente todos los recursos de una comunidad.

Reconstrucción: Proceso de reparación, a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento.

Rehabilitación (en eventos adversos): Recuperación a corto plazo de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

Respuesta: Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad.

Terremoto, sismos: Fuertes movimientos de la corteza terrestre que se originan desde el interior de la Tierra y que pueden causar muchos daños.